

	ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA	Código: ADQ-F-25
		Versión: 2.0
		Página 1 de 1
		Fecha: 25/06/2018

**ACTA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
N° ICC-PS-171-2020**

Por medio del presente documento y en virtud de lo dispuesto en el contrato de prestación de servicios N° ICC-PS-171-2020, aprueba la garantía (póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento a favor de entidades estatales) constituida por el contratista que se describe a continuación:

Contrato No.	ICC-PS-171-2020
Contratista / Tomador:	VIAJES NACIONALES DE TURISMO S. A. S
NIT:	800.201.166-9

La descripción del amparo con su vigencia y valor asegurado para garantizar el cumplimiento y la calidad del suministro del citado contrato es el siguiente:

Póliza número:	37-40-101019885						
Fecha de expedición:	30/10/2020						
Compañía aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
Conceptos	Vigencia						Valor asegurado
	Desde			Hasta			
Predios laborales y operaciones	30	10	2020	31	12	2020	\$ 175.560.600

En constancia se expide en Bogotá, a los tres (3) días del mes de noviembre de 2020.

HECTOR
 ALEJANDRO
 CADAVID VILLA

Digitally signed by
 HECTOR ALEJANDRO
 CADAVID VILLA
 Date: 2020.11.03
 23:08:58 -05'00'

HÉCTOR ALEJANDRO CADAVID
 Coordinador grupo de gestión contractual

Proyectó: Juliet Pinzón Cepeda- Profesional especializado código 2028, grado 17, del grupo de gestión contractual



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL INTEGRA						COD.SUC 37		NO.PÓLIZA 37-40-101019885		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
30 10 2020			30 10 2020			00:00	31 12 2020			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL VIAJES NACIONALES DE TURISMO S. A. S	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.201.166-9
DIRECCIÓN: AK 68 NRO. 43 - 67 SUR	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 5632136

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO CARO Y CUERVO	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.096-6
DIRECCIÓN: CLL.10 # 4 69	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3422121
BENEFICIARIO: 899999096 - INSTITUTO CARO Y CUERVO ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LA COMUNICACION DE ACEPTACION ICC-PS-171-2020 INVITACION SMC-ICC-179-2020, EL CUAL TIENE POR OBJETO; PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE IDA Y REGRESO PARA LOS ESTUDIANTES, FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE PRESTAN SU SERVICIO EN EL INSTITUTO CARO Y CUERVO.

ASEGURADOS INSTITUTO CARO Y CUERVO NIT 899.999.096 Y VIAJES NACIONALES DE TURISMO SAS NIT 800.201.166
BENEFICIARIOS INSTITUTO CARO Y CUERVO NIT 899.999.096 Y TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/10/2020	31/12/2020	\$175,560,600.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****59,642.00	\$ *****2,000.00	\$ *****11,712.00	\$ *****73,354.00	\$ *****175,560,600.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INTERMEDIARIOS ASESORES DE SEGUROS	62920	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.

37-40-101019885

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

DLF062920A

1

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE * RESPONSABLE DE IVA